



## UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Facultad de Ciencias Biológicas  
Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias

### SEMESTRE 2023 - I

#### I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1.1.	Asignatura	:	<b>FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN CIENCIAS VETERINARIAS</b>
1.2.	Código	:	MV -0609
1.3.	Naturaleza	:	Teórico/Laboratorio
1.4.	Condición	:	Obligatorio
1.5.	Requisito	:	MV -0403 (Gestión y Economía Veterinaria)
1.6.	Nro. de créditos	:	Dos
1.7.	Nro. de horas	:	Teórica: 01, Laboratorio: 02
1.8.	Semestre académico	:	2023 - I
1.9.	Docente	:	MV. MSc. Zoila Naeko Coloma Adaniya CPC Dra. Dina Rocío Lavander Iparraguirre
	Correo institucional	:	<i>zoila.coloma@urp.edu.pe</i> <i>rocio.lavander@urp.edu.pe</i>

#### II. SUMILLA DEL CURSO

Curso perteneciente al área de Formación Profesional Especializada. Curso teórico-práctico perteneciente al área curricular formativa que tiene como objetivo desarrollar conocimientos en los alumnos, que le permitan competencia en el proceso de elaboración de proyectos de salud animal y salud pública, su desarrollo desde la identificación del problema a la evaluación del impacto de la intervención.

#### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA:

Las competencias a las que tributa la asignatura son:

- Comportamiento ético.
- Pensamiento crítico y creativo.
- Responsabilidad social.
- Comunicación efectiva.

#### IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA:

- Formular y evaluar proyectos de prevención, control y erradicación de enfermedades producidas en los animales domésticos.
- Reconoce la existencia de inequidades en Salud y sus determinantes, contribuyendo mediante actividades de Promoción de la Salud, a disminuir la pobreza y la mortalidad infantil y la prevención de las enfermedades crónicas y sociales.
- Analiza, evalúa y ejecuta las políticas del sector salud en los programas de salud pública veterinaria, prevención y control de las zoonosis, higiene y protección de alimentos y saneamiento ambiental, para salvaguardar la salud del ser humano.
- Diseña, gestiona y evalúa proyectos de prevención y control de enfermedades zoonóticas emergentes, reemergentes, enzoóticas y transfronterizas, en situaciones normales y en caso de emergencia y desastres.
- Conoce y aplica principios deontológicos y éticos de la profesión.

## V. DESARROLLO DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN

Se realizará a través de problematizar y planificar proyectos de intervención que contribuyan con la solución de problemas de salud animal, agropecuarios y salud pública relacionados a la profesión, haciendo uso de la investigación documental para luego ser sintetizada y socializada en forma verbal.

## VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA:

Al término de los estudios de la asignatura el alumno describe y analiza problemas de importancia en salud animal y salud pública y los relaciona con determinantes para la salud y enfermedad, realiza estudios de población animal, focaliza y prioriza problemas, elabora proyectos de intervención por el enfoque del Marco Lógico, ante Problemas de Salud Animal y Salud pública que se presenten en el ámbito local, para instituciones públicas y privadas.

## VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS:

<b>Unidad 1: INTRODUCCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE POBLACIONES</b>	
Logro de aprendizaje: Describe problemas de importancia en salud animal y salud pública. Reconoce las determinantes para la salud y enfermedad. Describe sistemas de vigilancia epidemiológica. Establece el modelo epidemiológico y propone medidas de control, sugeridas por el modelo.	
<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDO</b>
1	Introducción al curso. Análisis del syllabus. Diseño de proyectos. El método científico.
	Práctica 1: Método científico
2	Problemas de importancia en salud animal y salud pública. Determinantes de la salud.
	Práctica 2: Determinantes sociales para la salud.
3	Prevención y control de enfermedades.
	Práctica 4: Prevención y control de enfermedades.
4	Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.
	Práctica 5: Práctica de vigilancia epidemiológica.

<b>Unidad 2: CARACTERIZACIÓN DE POBLACIONES Y CUANTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS</b>	
Logro de aprendizaje: Ejecuta censos de población y cuantifica los problemas de salud y enfermedad en población. Caracteriza la incidencia y prevalencia de los problemas de salud.	
<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDO</b>
5	Canal endémico.
	Práctica 6: Canal endémico.
6	Caracterización de poblaciones.
	Práctica 6: Práctica de caracterización de poblaciones.

7	Estudios de incidencia y prevalencia. Tipología de proyectos.
	Práctica 7: Práctica de medidas de frecuencia de enfermedad.
8	<b>EXAMEN PARCIAL</b>

<b>Unidad 3: ELABORACIÓN DE PROYECTOS</b>	
Logro de aprendizaje: Decide y sustenta por qué escoge un problema como prioritario para ser intervenido o investigado. Elabora la matriz de un marco lógico para proyectos de intervención. Elabora cronograma y presupuesto para proyectos de intervención. Realiza análisis de costo/beneficio para proyectos de intervención. Sustenta públicamente el Proyecto desarrollado por un equipo de trabajo	
<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDO</b>
9	Focalización y priorización. Escogencia de un problema. Caracterización del área de influencia y justificación del proyecto. Marco lógico para elaboración de proyectos.
	Práctica 7: Taller para priorización de problemas.
10	Análisis del problema. Relación causa-efecto. Análisis de objetivos. Análisis de involucrados. Análisis de alternativas.
	Práctica 8: Taller de análisis de objetivos, involucrados y alternativas
11	Elaboración de indicadores, para: fin, propósito y resultados esperados, en función a cantidad, calidad y tiempo
	Práctica 9: Entrega del primer avance del proyecto de intervención.
12	Marco lógico I. Plan de actividades por resultado. Marco lógico II. Elaboración de un cronograma y presupuesto.
	Práctica 10: Taller para elaboración de indicadores, plan de actividades, cronograma y presupuesto.
13	Práctica 11: Entrega del segundo avance del proyecto de intervención.
14	Práctica 12: Revisión y entrega final del proyecto de intervención.
15	<b>Exposición de proyectos.</b>
16	<b>EXAMEN FINAL</b>
17	<b>EVALUACIÓN SUSTITUTORIA</b>

### **VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Conferencias. El docente impartirá conocimiento cognitivo de la asignatura a los alumnos, promoviendo el pensamiento crítico y aplicando aprendizaje activo.

Estudio de caso: el docente y alumno emplearan ejemplos aplicados de casos clínicos para su interpretación y análisis crítico.

Herramientas digitales y multimedia: el docente y los alumnos emplearán el multimedia y programas de internet, así como la intranet para el desarrollo de las clases (desarrollo de los TICs).

## IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo).

### Antes de la sesión

**Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

**Problematización:** conflicto cognitivo de la unidad, otros.

### Durante la sesión

**Motivación:** bienvenida y presentación del tema, otros.

**Presentación:** PPT en forma colaborativa, otros.

**Práctica:** resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

### Después de la sesión

**Evaluación de la unidad:** presentación del producto.

**Extensión / Transferencia:** presentación en digital de la resolución individual de un problema

## X. EVALUACIÓN

Unidad	Instrumento
I	Nota de participación 1 Informe de práctica 1
II	Nota de participación 2 Informe de práctica 2 Primer avance del proyecto de intervención. Examen parcial (práctica teórica 1)
III	Nota de participación 3 Informe de práctica 3 Segundo avance del proyecto de intervención. Entrega final del proyecto de intervención. Exposición del proyecto de intervención. Examen final (práctica teórica 2).

<b>PREFIJO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
PRA 1	<b>PRÁCTICAS</b>	Rúbrica	20%
NPA 1	<b>NOTA DE PARTICIPACION</b>	Rúbrica	20%
PRT 1	<b>EVALUACION TEÓRICA</b>	Prueba objetiva	10%
PRT 2	<b>EVALUACION TEÓRICA</b>	Prueba objetiva	10%
EXP 1	<b>EXPOSICIÓN</b>	Rúbrica	15%
PRO 1	<b>PROYECTO</b>	Rúbrica	25%

La nota final será obtenida aplicando la siguiente fórmula:

$$PF = PRA\ 1*0.2 + NPA\ 1*0.2 + PRT\ 1*0.1 + PRT\ 2*0.1 + EXP\ 1*0.15 + PRO\ 1*0.25$$

Donde PF es el promedio final:

- PRA 1: comprende al promedio de las prácticas calificadas y el respectivo informe grupal.
- NPA 1: comprende la intervención voluntaria o dirigida del alumno durante la sesión teórica o práctica.
- PRT 1 y PRT 2: comprende las evaluaciones objetivas tomadas durante el desarrollo del curso.
- EXP 1: correspondiente a la sustentación de proyecto. Comprende la exposición oral del proyecto de intervención y la presentación didáctica (PPT).
- PRO 1: corresponde al proyecto de intervención que desarrollará el alumno hacia el final del ciclo.

La escala de nota es vigesimal, se aprueba el curso con la nota 11. La fracción mayor o igual a 0.5 se computa como la unidad a favor del alumno, solo para el caso del promedio de la nota final. Opcionalmente se tomará un examen sustitutorio que reemplazará a una de las evaluaciones teóricas más bajas; para tener derecho a este examen se requiere un promedio final mínimo de 07.

La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. La inasistencia a las mismas no debe exceder al 30% - 05 faltas (Art. 53 del Estatuto Universitario).

## **XI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

### **a) Básica**

1. Málaga H. Epidemiología Veterinaria. Universidad Peruana Cayetano Heredia, edición 2010.
2. Thrusfield, M. Epidemiología Veterinaria. Editorial Acribia, S.A. Zaragoza (España). 1990
3. Málaga, H. ¿Es ético focalizar y priorizar en Salud Pública? en Málaga H. Salud Pública Enfoque Bioético. Disinlimed, Caracas ,2005
4. Nino, A. 2013. Guía para la formulación y gestión de proyectos sociales. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
5. Málaga, H. Formulación de Proyectos de Investigación y de Intervención en Salud Pública y Salud Animal. Editorial Universitaria URP,2014
6. Ministerio de Salud del Perú. Serie de normas de vigilancia epidemiológica en Salud Pública. Parte I. Lima: Dirección General de Epidemiología, Ministerio de Salud. 2006. 230p.
7. Directiva Sanitaria para la vigilancia epidemiológica de enfermedades zoonóticas, accidentes por animales ponzoñosos y epizootias. Directiva Sanitaria N° 065-MINSA/DGE-V.01Ministerio de Salud del Perú, dirección general de epidemiología. Lima 2015. ISBN: 78-612-4222-21-4.